Oficio Nº 11051 / 2024
Santiago, 13 de agosto de 2024

Exp. 2024018232

/DO N° 109132 / F54

ANT.:
1. Ingreso SUBTEL N° 89040 de 15.07.2024.
2. Resolución Exenta N° 1985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
4. Resolución Exenta N° 470 de fecha 13.02.2013, que faculta a los jefes de División y de Departamento para firmar "Por Orden del Subsecretario de Telecomunicaciones" y delega las facultades que indica.

MAT.: Certifica equipo de alcance reducido.

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: ICP DAS LIMITADA

1. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra k) del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):

- Tipo de Equipo : Equipos IoT Zigbee (8 modelos), para redes de control y adquisición remota inalámbrica de datos.
- Marca : ICP DAS
- Modelos : Serie ZT, modelos (funcionalidad): ZT-2017C (Analog In); ZT-2018 (HV Analog In); ZT-2026 (Analog/Digital In/Out); ZT-2043 (Digital Out); ZT-2052 (Digital Isolated In); ZT-2053-IOG (Digital In/Out); ZT-2055 (Digital Isolated In/Out); ZT-2510 (Repetidor)
- Fabricante : ICP DAS
- Frecuencias de operación : 2.405,0-2.475,0 MHz.
- Potencia máxima radiada : 57,54 mW (17,60 dBm).
- Restricciones : Estos equipos deben emplear tecnicas que permitan la compartición de frecuencias

2. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

DISTRIBUCIÓN:
- ICP Das Limitada : arnaldo.barros@icpdas-chile.cl
- Oficina de Partes.

Francisco Javier Pizarro Sepulveda
Jefe División Fiscalización
13/08/2024 11:09

FMO MAVJ LTT